



SESIÓN PLENARIA

22. **Pregunta N.º 1133, relativa a si se está actuando de alguna manera o se tiene pensado realizar alguna actuación para atajar la plaga del picudo rojo en las palmeras, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1133]**
23. **Pregunta N.º 1134, relativa a si se piensa ayudar a los ayuntamientos e incluso a los particulares a hacer frente a la plaga del picudo rojo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1134]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 22 y 23 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta 1133, relativa a si se está actuando de alguna manera o se tiene pensado realizar alguna actuación para atajar la plaga del picudo rojo en las palmeras.

Y pregunta número 1134, relativa a si se piensa ayudar a los ayuntamientos, incluso a los particulares, a hacer frente a la plaga del picudo rojo, presentadas por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Gracias presidenta. Buenas tardes señorías.

A estas alturas del pleno desde las diez y media de la mañana, la verdad que no es lo más grato hablar de la plaga de las palmeras, pero, bueno, es lo que nos toca.

El Grupo Socialista trae hoy a la Cámara unas preguntas que desde luego no van a cambiar la vida de los cántabros, pero que de alguna forma tratan de proteger nuestro patrimonio en este caso natural e incluso histórico, si bien yo soy un ferviente defensor de las especies arbóreas autóctonas de la región, como son los robles, hayas, castaños, o tejos de los que tenemos grandes masas forestales y excelentes ejemplares centenarios, también tenemos al mismo tiempo en nuestra región cántabra otras especies traídas de otras tierras como son las secuoyas tan visitadas por los turistas o, como este caso las palmeras que muchas de ellas trajeron, los indios ya hace más de 200 años.

Todos hemos vivido de vivido desde nuestra infancia con la visión de esas altas palmeras, muchas de ellas aisladas y otras también de forma conjunta en jardines municipales formando palmerales, asumiendo que prevenir y curar palmeras no es competencia directa de la consejería, ya que es una responsabilidad que recae en la titularidad bien municipal, bien eclesiástica, que suele estar en el entorno de las iglesias o privada de las mismas palmeras.

La realidad es que desde hace poco más de 3 años en Cantabria hemos comenzado a ver palmeras, todos los hemos visto, con las copas caídas, secas, y que va aumentando cada vez el número de ellas en esta situación. Todo ello se debe al efecto de la plaga del picudo rojo, que es un gorgojo de unos 5 centímetros que va barrenando y haciendo galerías en el interior de la palmera, debilitando y hablando de la misma.

El origen del picudo rojo es asiático y parece que entró en Galicia hace unos 20 años, como otras muchas especies invasoras en contenedores de barcos. Según fuentes de la asociación de jardineros de Cantabria una vez que la plaga entró en Galicia asoló el 90 por ciento de las palmeras de la Comunidad gallega. En Cantabria están infectadas en torno al 50 por ciento de los ejemplares, aunque ya han sido tratados un elevado número de ellos, a través del método que parece más eficaz, que es la endoterapia, una especie de vacuna vegetal por la que, inyectando un suero al árbol, ese se reparte por las savias y sirve de viñedo contra la plaga, pues si la palmera se infecta las larvas mueren.

El problema de esta vacuna vegetales, su precio que es de unos 150 euros, más IVA y se necesita inyectarle anualmente lo que retrae ayuntamientos y sobre todo a los particulares. Por eso muchos propietarios lo que hacen es no actuar y así se van muriendo palmeras, y la plaga va pasando de unas palmeras a otras llegando, algunas incluso a caer con el peligro, con el peligro que llega, que lleva para los viandantes, debido a la ubicación de las mismas.

Otro de los problemas es la posible ayuda a la retirada de las mismas, ya que los costes de transporte y gestión se han duplicado con un coste de unos 1.000 euros por palmera. Según los expertos, la forma más adecuada de eliminar la misma sería que malos enterrados o metros de profundidad o llevarlos a un vertedero autorizado solo hay uno en Torrelavega.



Señora consejera, entendiendo que no es una responsabilidad de su Gobierno, sí le agradecería algún tipo de actuación, sobre todo teniendo en cuenta que la época estival, con el incremento de las temperaturas, es cuando deben tratarse las primeras para evitar la expansión de la PAC.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la consejera de Ganadería y Desarrollo Rural, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrereros): Gracias, señora presidenta.

Sr. Gómez, es una realidad que la plaga del picudo rojo se encuentra entre nosotros desde hace ya más años, de los que usted ha indicado, como también lo es que algunos aspectos del comportamiento del picudo hacen extremadamente compleja la lucha contra esta plaga.

Y respuesta a sus preguntas le diré que desde el Gobierno de Cantabria sí que estamos actuando ante esta plaga, y lo estamos haciendo mediante formación e información, tanto para la detección precoz y los tratamientos preventivos que son el único método de lucha eficaz para proteger a la globalidad de los ejemplares como con la gestión de residuos, ya que la eliminación segura de los residuos afectados es fundamental.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Gómez.

Muchas gracias por su respuesta señora consejera, pero de poco me sirve, porque con informar simplemente si cogemos la prensa de unos meses atrás nos ha informado ampliamente de lo que es el picudo rojo, de cuáles son los problemas que origina, y yo creo que poco más; lo que yo mi grupo, lo que le pide es el poder, digamos, ayudar de alguna forma de los ayuntamientos, sobre todo a los ayuntamientos pequeños, que son los que tienen pocos recursos para luchar contra la misma. Yo le he dicho uno de los métodos que tiene el coste tan elevado que tiene y luego sobre todo me dice que sí que están llevando, pues el transporte de los de los residuos, no me dice si se están haciendo cargo de los mismos o no se están haciendo cargo de los mismos.

Desde luego que la lucha contra esta plaga requiere de una estrategia coordinada a nivel autonómico con los municipios, sobre todo con los más pequeños, porque por sus propios medios no van a poder hacer frente a ello y lo que, y sobre todo los propietarios particulares, lo que hace mucho más difícil luchar contra esta plaga.

Señora consejera, solo con una respuesta coordinada podemos preservar nuestras palmeras y evitar un daño irreparable en los paneles de nuestra región y, sobre todo, de nuestros municipios.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica tiene la palabra la consejera de Ganadería, Desarrollo Rural, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias de nuevo, señora presidenta.

Permítame Sr. Gómez que le haga una breve introducción, debido a su biología y a su carácter gregario una sola palmera infectada puede ser el inicio de una gran infección, ya que en su interior pueden desarrollarse hasta más de 1.000 individuos, solapándose diferentes generaciones y coexistiendo todos los estadios de su ciclo en una misma palmera, de este modo las hembras salen de la planta ya fecundadas y preparadas para colonizar nuevos huéspedes.

Se trata de una plaga oculta que se encuentra en la palmera, un alimento sobrado para desarrollarse y la protección ante posibles enemigos naturales o tratamientos fitosanitarios.

Además, los síntomas son visibles, con un retraso que puede ir desde los 3 meses hasta un año, obligando en cierto modo a ir desarrollando los trabajos de control por detrás de la plaga.

Además, ha demostrado una gran capacidad de adaptación a entornos diferentes y que, en principio, podrían parecer adversos para su supervivencia. Esto ha quedado patente en el gran número de especies palmáceas que ha parasitado.



Me he permitido, Sr. Gómez, hacer esta breve introducción por la situación que nos ha traído aquí para entender y manifestar la lógica de la intervención de la consejería de Desarrollo Rural, y, como resultas del grupo de trabajo constituido por técnicos de la sección de producción y sanidad vegetal, representantes de jardineros profesionales, viveros, colegio de ingenieros técnicos agrícolas, federación de municipios de Cantabria y expertos en la materia, los objetivos y los pasos a seguir, se determinaron que fueran los siguientes: establecer, en su caso, jornadas formativas, la tan importante gestión de residuos, un censo y estado fitosanitario de las palmeras, y el establecimiento de un protocolo para la dispersión del picudo.

Estos fueron los objetivos y pasos a seguir y en el ejercicio de nuestras competencias y siguiendo escrupulosamente esta hoja de ruta lo primero que hemos hecho es conocer, identificar y elaborar un inventario de palmadas en el ámbito territorial de Cantabria con el objeto de conocer el estado fitosanitario de las palmeras.

Es importante remarcar que no hemos podido acceder a algunos lugares, por lo que es probable que la cifra de 9.900 palmeras sea aún mayor, teniendo en cuenta que también se han inventariado las privadas, lo que ha dificultado la toma de datos.

Por otro lado, los técnicos aseguran que la dispersión del picudo se realiza volando, pero sin duda el factor principal en la dispersión de esta plaga es la acción del hombre que mediante el transporte de plantas infectadas le abre la posibilidad de conquistar nuevos territorios.

Dicho esto, otra de las actuaciones que hemos realizado son las gestiones para la eliminación de los restos afectados, coordinándonos para ello con la dirección general de medio ambiente y con los gestores de residuos autorizados, para procesar este tipo de material.

Sr. Gómez, la divulgación de los protocolos de actuación, el conocimiento como mejor método para identificar síntomas y daños y, por supuesto, cómo gestionar los ejemplares afectados, lo hemos plasmado todo en un tríptico que hemos difundido con la colaboración de la federación de municipios de Cantabria a todos los ayuntamientos, así como oficinas comarcales y al sector.

Toda esta información y mucho más, se encuentra también a disposición de los ciudadanos en la página web de la consejería, en donde se puede encontrar la lista actualizada de productos fitosanitarios autorizados frente al picudo rojo, el listado actualizado de gestores de residuos, que admiten restos de palmeras afectados, los modelos de declaración para el traslado de restos de palmeras afectadas y el procedimiento para la admisión de residuos biodegradable afectado por plagas en la planta de tratamiento integral de residuos urbanos de Cantabria.

Y actualmente estamos elaborando un listado de empresas que desarrollan sus trabajos en el ámbito del control del picudo rojo.

Es posible, Sr. Gómez, que todo esto que le estoy exponiendo a usted no les satisfaga, pero es totalmente lícito, pero no deja de ser curioso los tiempos en los que nos estamos manejando, porque sabe usted lo que ocurrió en el año 2018, hace siete años, pues que la Comisión Europea derogó la decisión 2007/365 para evitar la introducción y propagación del picudo en la Unión, exponiendo de manera literal lo siguiente y abro comillas: "A pesar de las medidas establecidas por las inspecciones anuales llevadas a cabo por los Estados miembros con arreglo a dicha decisión, indican que el organismo está actualmente muy extendido en la mayor parte de la zona en peligro, como consecuencia de ello, no es viable evitar que siga introduciéndose y se propague en la mayoría del territorio de la Unión". Insisto, esto sucedió señorita, en el año 2018, hace siete años.

Para terminar una última cuestión. Las palmeras tienen propietarios. Las personas, las entidades públicas o privadas, propietarias de estas plantas son responsables de su patrimonio. En nuestro ánimo siempre está colaborar, ayudar, difundir cómo actuar y dar toda la información de que disponemos, pero es necesario que los propietarios de los ejemplares de esta especie tomen conciencia de que tienen un ser vivo en la puerta de su casa, cuyo mantenimiento es de su responsabilidad. Y la detección precoz y los tratamientos preventivos son el único método de lucha eficaz para proteger a la globalidad de ejemplares.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señora consejera.